INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC N° 363/2022

Asunción, 01 de noviembre de 2022

Señor:
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción – Paraguay
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a quien corresponda a fin de exponer cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, María Ramona Álvarez, con C.I. N° 3.661.764, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), formulo en calidad de declaración jurada, los motivos que han llevado a esta Convocante a proseguir con el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 020/2022 "ADQUISICIÓN DE FIREWALL" – ID 419744, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

En tal sentido informo, que se ha tomado la decisión de llevar adelante el acto de apertura de ofertas del llamado de referencia, atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, y amparándose específicamente en lo dispuesto en el artículo 4. inciso b), de dicha Resolución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC), del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), convienen que una prórroga del plazo de apertura de ofertas podría provocar daños al patrimonio institucional, debido a que actualmente la institución no cuenta con un Sistema de Protección de Activa - Firewall contra amenazas y prevención de intrusiones, ya que las licencias se encuentran caducadas y el equipo ya cumplió con su vida útil (7 años operativo).

Asimismo, es importante resaltar la urgencia de contar con el Sistema de Protección Activa - Firewall, a fin de proteger contra amenazas de seguridad orientadas a aplicaciones; administrar el consumo de ancho de banda aumentando el control sobre sus aplicaciones; la administración de directivas basándose de usuarios y roles; Protección contra malware, virus, ataques de phishing, intrusiones, spam y otras

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

amenazas, además del filtrado web y filtrado de contenidos, y de la prevención de intrusiones. Todo en una herramienta integrada.
Atendiendo a todo lo expuesto precedentemente, contar con la implementación y Adquisición de un Sistema de Protección Activa - Firewall representaría considerables beneficios a la institución para el logro de sus objetivos institucionales y en el cumplimiento de sus fines misionales, ya que es deber de la institución brindar servicios de calidad que beneficie a la sociedad.

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC) del INTN, concluyen que la realización de una prórroga del plazo de apertura de ofertas afectaría a la institución.

Por todos los motivos expuestos, la realización de la apertura de ofertas en el marco del proceso por Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 020/2022 "ADQUISICIÓN DE FIREWALL" – ID 419744, es jurídicamente viable, circunstancia que se encuadra en lo previsto en el Inc. "b" del Art. 4° de la resolución antes citada, por lo que manifiesto que conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación de la adjudicación en tales condiciones, pudiera generar responsabilidad y consecuencias jurídicas, sin embargo, habiendo dado estricto cumplimiento a las etapas públicas del llamado, se ha garantizado la libre concurrencia de potenciales oferentes, y de no continuarse con el procedimiento de contratación, esta institución verá comprometida su gestión

****

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

.....
Jefe UOC
INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

.....
Unidad Técnica Solicitante
DTIC